Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
532 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YOLIMA CASTILLO GUZMAN	CC	52111267

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
532 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se tiene un total de 52 personas asignadas, de los cuales: 50 son del Proceso de Reincorporacón, 2 ausentes. 1 limitante temporal. 1 en investigación para limitante temporal. Total activos Reincorporación 48. 2 proceso AutoSar. Con atención con enfoque diferencial en la implementación se tiene: 4 indígenas, 1 afro, 6 adultos mayores, 9 con discapacidad, 4 jóvenes. (Bases Copia Tablero de Seguimiento 24-11-2025, copia de seguimiento N. 1 Nov. 20.11.2025). Todos lo planes de las personas activas están en ejecución: Total 46 Se cuenta con el total de los seguimientos y acompañamientos en el SIRR
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de noviembre no se requirió apoyó en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos, teniendo en cuenta las personas y acciones con enfoque diferencial.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se apoya en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias con la oferta pública, privada y de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, según los lineamientos e incorporando los enfoques diferenciales, en temas varios: Jurídico: Político: 2 PER inscritas en el Diplomado Paz y Reconciliación un proceso territorializado de participación y control social en la gestión del cambio. Económico: Tres PER Jornada orientación postulaciones convocatoria cerrada No. 305 - SENA. Información PER con proyecto productivo asistencia técnica. Oferta laboral jóvenes mujeres. Solicitud de información Urgente asistencia técnica. Información a tres PER respecto a novedades en el desembolso. Un PER Acción 2.1.1.6.5 Plan Anual. Capacitación_Acción_2.1.1.1.4_Strive_Master_Card. Asesoría Acción 2.1.1.1.2. Social: Solicitud de información Ruta de Empleabilidad Recorrer. Articulación con UNAD Estudiante PER JAISON EDWIN MURILLO PACHON. Proceso de certificación hija de PER. Información y Asesoría para PER. Solicitud Certificación Aportes Pensionales. Tres casos para renovación de matrícula ICETEX. Un PER Estrategia Educativa Flexible Territorios. Un PER solicitud historialaboral. Soporte de culminación PER Exigibilidad Derecho a la salud. Perfil historia de vida. Fidelizado - Certificación. Comunitario: Programa AutoSAR: convocatoria Corpamujer
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se acompaña a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación y seguimiento de los planes anuales en las líneas estratégicas de Reincorporación, así: 4.1.Línea política: Diplomado Gratuito en Construcción de Paz Reconciliación y Diálogo. 4.2 Linea social: Entrega Certificados de Aportes Pensionales. Socialización Desarrollo de Acción 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3. Convocatoria Taller Masculinidades corresponsables en la protección de la vida. Estrategia Educativa Flexible Territorios - Población Agencia Reincorporación Nacional. Per indígena Programa Maestro Itinerante. Se acompaña a población en programa A067_SOC. 4.3 Linea económica: Jornada orientación postulaciones convocatoria cerrada No. 305 - SENA. Diplomado Gratuito en Construcción de Paz Reconciliación y Diálogo. Invitación postulaciones Modelo de ApropiaAcción - Turismo Sostenible. Invitación postulaciones MA GESTION AMBIENTAL. Invitación postulaciones Modelo de ApropiaAcción - Buenas Prácticas Agrícolas. Los instrumentos de empleabilidad aplicados fueron por la ruta recorrer. En noviembre el instrumento Arpa no me permitio aplicar, revisare con soporte para solicitar apoyo. 4.4 Línea comunitaria: socialización de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria de la localidad de Teusaquillo. Convocatoria: Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA. Socialización Kit 16. La Estrategia de acompañamiento a familias de firmantes víctimas de homicidio y desaparición forzada. kit 19. Conozca cómo será la construcción del Índice de Reincorporación
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Base de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
532 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realiza el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reincorporación SIRR y Arpa, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión, así como, se entrega información solicitada: Certificación estudiante de Cuba. Certificación duodécimo semestre PER. Entrega de planillas para cargue en SIRR. Fidelizacíon SIRR - Asistencias Maestro Itinerante. Fidelización en SIRR FA- Creación de cursos FPT para fidelización en SIRR Se realiza encuesta de empleabilidad y aplicación de línea base en dos casos Autosar, en espera de finalizar y enviar dado que arroja error. Se continua con la socialización Programa AutoSar. Este mes el sistema no permitió diligenciar encuenta de ruta de empleabilidad. Con apoyo de la técnico se adelanta el proceso de fidelización con certificados de las matriculadas FA cerradas o actualizadas con estado en proceso continua
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se apoya la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos, es así como, teniendo en cuenta los lineamientos del PRI, Res. 030 2025, instrumentos IR-M-08, IR-P-45, Res 027 de 2025, modificatoria 2319- 0950 de 2025. Igualmente se acompaña en el proceso Auto SAR AI 067 de 2021, Auto SAR AI 019 de 2025, guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-39. Resolución 2321 de 2025 Auto SAR, guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40. Registro en ARPA. Lineamiento temporal para el cargue de Casos Excepcionales por No disponibilidad de oferta, reporto un caso. Socialización Conexión PRI, un kit pedagógico# 19: Conozca cómo será la construcción del Índice de Reincorporación
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión y verificación de los desembolsos económicos realizados a los participantes, en asignación mensual, suministro económico de alimentación y adicionales, conforme al cronograma de la ARN del mes. Igualmente en procesos Auto Sar. Se reporta base de Novedades de desembolso del mes de octubre donde se genera alerta en tres casos, se revisa base de desembolso extraordinario y se informa a 3 PER, que no cumplen para recibir el respectivo desembolso. Se brinda información a participante sobre desembolso pendiente Respuesta pago de agosto.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participo en las reuniones convocadas presenciales y virtuales en el mes: Línea económica: Jornada de Orientación Convocatoria No. 305 ARN - SENA. Línea social: Enfoque diferencial de discapacidad y métodos operativos Equipo de Reincorporación. Equipo GT Bogotá Jornada piloto_Índice de Reincorporación Jornada Piscosocial
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizo entrega de información solicitada como: Bases: Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Noviembre 2025. Se apoya en los casos de riesgo de la UNP, tanto aportando insumos como reportando nuevos hechos sobrevinientes, mediante correos electrónicos, atención individual y acta. RE insumos UNP - FUCEPAZ; Solicitud insumos UNP. Informe novedad Seguridad.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
532	- 2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yolima Castillo Guzman Firmado digitalmente por Yolima Castillo Guzman		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora ARN GT Bogotá

Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx